

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A  
LA ABOGACÍA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## EJERCICIO PROFESIONAL, ORGANIZACIÓN COLEGIAL Y ESTRUCTURA Y GESTIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO 26610101



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



1AD8A6A4A6F3F5FA76B48BF562AD0D0

18-19

EJERCICIO PROFESIONAL,  
ORGANIZACIÓN COLEGIAL Y  
ESTRUCTURA Y GESTIÓN PROFESIONAL  
CÓDIGO 26610101

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	EJERCICIO PROFESIONAL, ORGANIZACIÓN COLEGIAL Y ESTRUCTURA Y GESTIÓN PROFESIONAL
Código	26610101
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura tiene tres partes claramente diferenciadas, por un lado todos aquellos aspectos relativos al ejercicio profesional y a la organización colegial; los que se refieren a la técnica de argumentación jurídica y, en tercer lugar, los que abordan aspectos de naturaleza económica y que tienen que ver con la liquidación y facturación que todo despacho debe conocer.

La asignatura “Ejercicio profesional, organización colegial y estructura y gestión profesional” se incluye en el Master de Acceso a la Abogacía como asignatura obligatoria que complementa al resto de los módulos que componen este programa. Está dirigida a aquellos alumnos que estén interesados en desempeñar la profesión de abogado

La regulación del régimen de acceso a la abogacía es una exigencia normativa que pretende dotar al universitario de una capacitación profesional que va más allá de la obtención de una titulación universitaria, homologándole al resto de los países de la Unión Europea.

De ahí, la necesidad de que esta asignatura tenga un enfoque eminentemente práctico y responda a las situaciones reales a las que van a enfrentarse los futuros letrados.

Cualquier abogado necesita conocer los aspectos relativos al ejercicio y organización colegial así como nociones generales de argumentación jurídica y también de contabilidad que le permitan conocer cómo facturar y realizar las liquidaciones asociadas a la actividad profesional.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master, estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Graduado en Derecho o de otro título universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, es conveniente aunque no necesario que el alumno tenga conocimientos básicos de economía .



## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

PEDRO JUEZ MARTEL  
pjuez@cee.uned.es  
91398-6353  
FACULTAD DE DERECHO  
ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

SALVADOR RODRIGUEZ ARTACHO  
srodriguez@der.uned.es  
91398-8374  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA  
jagomez@der.uned.es  
91398-8059  
FACULTAD DE DERECHO  
FILOSOFÍA JURÍDICA

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

FLORA CARMEN CALVO BABIO  
flora.calvo@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos tendrán unos tutores específicos de apoyo en red (TAR) y será a través de ellos como se formularán las dudas que se tengan sobre la asignatura. Es muy importante que todas las cuestiones se intenten formular a través de la plataforma ya que de este modo se podrán beneficiar todos los alumnos.

Asimismo los alumnos podrán contactar con el equipo docente de la Sede Central los martes de 16.30 a 20.30 en el caso del profesor de economía Pedro Juez tfno 91.398.63.53 y los miércoles de 16:00 a 19:00, en el tfno. 913988058, en el caso de la profesora Ana Mª Marcos.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación



de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CG1 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes.

CG2 - Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idoneos para los problemas suscitados.

CG3 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

CG4 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CG6 - Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas.

CG7 - Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.

CG8 - Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma.

CG9 - Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición- oral, escrita, presentaciones, etc..

CG10 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales.

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### CONTENIDOS

#### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

La Colegiación de los Abogados

1. Naturaleza de los Colegios profesionales, adscripción forzosa para el ejercicio de la profesión y competencias de los Colegios de Abogados.
2. Organización colegial.
3. Derechos y deberes de sus miembros.

Potestad disciplinaria de los colegios de abogados sobre sus miembros.

1. Naturaleza y principios aplicables a la potestad disciplinaria de los Colegios. Especial referencia a la aplicación y modulación de los principios del derecho sancionador (reserva de ley y tipicidad)
2. Procedimiento y garantías procedimentales.
3. Estudio específico de infracciones y sanciones.

#### **Búsqueda documental e informática. Técnicas de argumentación y trabajo en equipo**

1. Biblioteca y las TIC
  2. Bases de datos
- Google Scholar
  - Repertorios de legislación y jurisprudencia
  - Mantenerse al día de la información científica: servicios de alerta, blogs, wikis,

#### TÉCNICAS DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

1. DISCURSO JURÍDICO
  - Concepto y ámbito de aplicación
  - La lógica del discurso jurídico
2. TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
  - La aportación de Robert Alexy
  - La tópica jurídica



**TRABAJO EN EQUIPO**

1. Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común.
2. Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales.

**PARTE DE CONTABILIDAD, FACTURACION Y LIQUIDACION**

1. Aspectos básicos de la contabilidad
2. Como leer las cuentas de una empresa
3. Facturación y liquidación en el abogado

**METODOLOGÍA**

Los estudios de la asignatura están planteados con la metodología de la enseñanza a distancia, es decir, sin exigir la presencia de alumnos en las clases pero sabiendo que siempre podrá contactar con los profesores de la asignatura mediante carta, teléfono, correo electrónico, visitas personales en los días y horas que se fijaran independientemente de las conferencias y de las sesiones especiales que se organicen.

Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster de Acceso a la Abogacía del que forma parte esta asignatura se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didáctico complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias.

ES MUY IMPORTANTE QUE EL ALUMNO SIGA LAS INDICACIONES Y NOTICIAS DE LA PLATAFORMA ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE DUDAS A TRAVÉS DE LA MISMA PARA QUE PUEDAN BENEFICIARSE EL RESTO DE COMPAÑEROS Y NO OBLIGAR AL EQUIPO DOCENTE A LA REPETICIÓN DE RESPUESTAS YA FORMULADAS.

<b>METODOLOGÍA</b>	<b>OBJETIVO METODOLÓGICO</b>
Estudio del material didáctico, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura	Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
Estudio de casos reales	Aprendizaje a través del contacto con casos reales



Resolución de problemas teóricos o prácticos	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos
--	--

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Es un examen tipo test

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

La evaluación es fundamentalmente mediante el examen

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Se hace un examen test online, cubriendo ambas partes de la asignatura

Criterios de evaluación

Se evalúa como test con posibilidad de restar las preguntas incorrectas

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Es la totalidad de la nota

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

LA nota final es la nota del examen

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788481263497

Título:MANUAL DE CONTABILIDAD PARA JURISTAS (2010)

Autor/es:

Editorial:: LA LEY

Para la parte de contabilidad y facturación el temario se preparará con el manual básico que es Manual de contabilidad para juristas (2010) Pedro Juez Martel (Autor). Editorial La Ley más una addenda que sobre la facturación estará disponible en la plataforma

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Podrá encontrar bibliografía complementaria en el libro propuesto a tal efecto.

**RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Los ya mencionados con anterioridad, reiteramos la importancia de usar la plataforma de internet y el espacio destinado a tal efecto.

**IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

